

Oficio Nro. SENESCYT-SDIC-DIC-2020-0095-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de registro de la Red Ecuatoriana de Ciencia Regional-RECIR

Economista  
Segundo Fabián Vilema Escudero  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de registro de la Red Ecuatoriana de Ciencia Regional-RECIR, como red de investigación; me permito informar, que una vez revisado y constatado el cumplimiento de los requisitos para el registro de redes, establecidos en el "Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología" emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-029 y reformado mediante Acuerdo Nro. SENESCYT 2020-040, se asignó el número de registro REG-RED-20-0120.

Finalmente, se invita a la red a poner en conocimiento de esta Cartera de Estado el progresivo cumplimiento de los objetivos y actividades contempladas en su planificación, a fin de conocer los aportes que realiza la red en su ámbito de competencia. Para dicho fin, podrá comunicarlo al correo electrónico: [redes@senescyt.gob.ec](mailto:redes@senescyt.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Erika Sofia Villagomez Tene  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Copia:  
Señorita Ingeniera  
Ruth Andrea Campaña Lozano  
**Analista de Acreditación de la Investigación 2**

rc